



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única.

NIT: 811039274-2 DANE: 105001023965
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 de 2020

09 de julio de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

FINCA LA MESA

COMPRA DE SUMINISTRO DE PAPELERIA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	25	ALCOHOL ANTISEPTICO X 350 ML
2	10	ALCOHOL ANTISEPTICO X 700 ML
3	5	ALFILER CAJA X 100
4	1	ALFILERES X 2 RUEDAS
5	7	ARCHIVADOR 13 BOLSILLOS OFICIO
6	5	AVISO PRECAUCION PISO HUMEDO
7	2	BANDA CAUCHO SILICONA 500 GR
8	40	BISTURIMETALICO GRANDE
9	180	BOLIGRAFO NEGRO
10	60	BOLIGRAFO ROJO
11	5	BOMBA MIL FIGURAS X 50
12	19	BOMBA R-12 X 50
13	36	BORRADOR NATA
14	100	BORRADOR PORTAMARCADOR
15	7	CABLE 2X1 MAX POWER 1518 5MTS
16	5	CABUYA ROLLO X KILO
17	100	CARTON PAJA PLIEGO 70X100
18	410	CARTULINA PLANA COLORES 50/70
19	3	CHINCHES PLASTIFICADOS CABEZA RECUBIERTA EN PVC X 50 UNID.
20	20	CINTA DE ENMASC FERRETERA 24MMX 40 YD
21	50	CINTA DE ENMASC FERRETERA 48 MM X 40 YD
22	20	CINTA IMPRONTA 1" X 40 YD
23	50	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE 72 MTS
24	3	CINTA TRICOLOR 24 MM X 50 MTS
25	12	COLOR ECOLOGICO X 12
26	1	CONTAC AMARILLI PLASTIPEGA X 20 MTS
27	1	CONTAC AZUL PLASTIPEGA X 20 MTS
28	1	CONTAC MORADO PLASTIPEGA X 20 MTS
29	1	CONTAC ROJO PLASTIPEGA X 20 MTS
30	15	CONTAC TRANSPARENTE ROLLO X 3 MTS
31	1	CONTAC VERDE PLASTIPEGA X 20 MTS
32	150	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE
33	12	CUCHILLA REPUESTO BISTURY 18 MM X 10
34	15	ESPARADRAPO ROLLO DE 2.5 X 10 YARDAS
35	390	FOMI 4 CARTAS 70X50
36	10	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA
37	20	GANCHO CLIP METALICO ESTANDAR
38	10	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML
39	5	GUANTE QUIRURGICO LATEX CAJAX 100
40	7	INFLADOR DE BOMBAS
41	24	ISODINE SOLUCION X 120CC
42	50	LANA ESCOLAR GRANDE X UNIDAD
43	60	LAPIZ HB #2
44	12	MARCADOR SHARPIE NEGRO DOBLE PUNTA
45	8	MIRELLA LIBRA COLORES (AZUL OSCURA, NEGRA, PLATA, ROJA, MORADO, VERDE, AZUL CLARO, DORADO)
46	10	PAPEL KRAFT ROLLO DE 18'(60 CMS)
47	393	PAPEL SEDA X ROLLO 3 DE CADA UNO EN LOS COLORES (AMARILLO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, BLANCO, MORADO)
48	24	PEGANTE EN BARRA
49	24	PEGANTE SIPEGA KILO
50	20	PEGANTE SIPEGA X 125 GR
51	5	PERFORADORA 2 HUECOS ME GP-05
52	5	PERFORADORA 3 HUECOS TRITON REF 105
53	2	PIMPONES X 100 UNDS
54	20	PINCEL #1
55	50	PINCEL #12
56	20	PINCEL #2
57	50	PINCEL #6
58	8	PINTUCARITAS PAQ X 12
59	50	PLASTILINA X 500 GR
60	50	REFUERZO PARA HOJAS IRROMPIBLE
61	96	RESALTADOR MARCADOR
62	250	RESMA CARTA BOND 75 GMS
63	150	RESMA OFICIO 75 GMS
64	5	SILICONA EN BARRA POR KILO GRUESA
65	30	SILICONA LIQUIDA X 250 ML
66	50	SILICONA LIQUIDA X 100 ML
67	15	SOLUCION SALINA 500 ML
68	20	TAJALAPIZ CON DEPOSITO
69	8	TAPABOCAS CAJA X 50
70	1	TELEFONO ALAMBIRICO
71	1	TENSIONMETRO DIGITAL DE BRAZO
72	4	TIJERA CORTA TODO PARA BOTIQUIN
73	14	TIJERA 7" OFICINA
74	5	TINTA PARA SELLO 30 ML
75	20	VENDA DE GASA 15 CM
76	10	VENDA DE GASA 5 CM
77	20	VENDA ELASTICA 4"
78	280	VINILO POWERCOLOR 125 GM COLORES ACRILICO
79	200	CUADERNO GRAPADO SENCILLO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$17.556.000**
DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **16** del **06 de julio de 2020**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **FINCA LA MESA**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smimv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes interesados, personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, deberán enviar la propuesta económica en el formato de la empresa o establecimiento de comercio, adjuntando los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, a la siguiente dirección: rectoria@iefincalamesa.edu.co en formato PDF y con la firma digital registrada o escaneada de los documentos, los cuales serán aportados por el proponente en esta contratación.

Igualmente, deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

Las ofertas que no se encuentren radicadas en el correo electrónico con los documentos y requisitos habilitantes, dentro del rango de las respectivas horas y fecha hábil, fijada para la recepción de ofertas, serán consideradas como ofertas extemporáneas y NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

La oferta deberá estar suscrita con la firma digital o escaneada, por parte de la persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, o el representante legal designado del consorcio o la unión temporal. En todo caso podrá otorgarse poder especial debidamente conferido para la suscripción de la oferta.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el objeto de la oferta causa dicho impuesto, La INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el oferente.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina de la Secretaría de la Institución [https://www.iefincalamesa.edu.co/Recursos/Informacion financiera/Invitaciones 2020..](https://www.iefincalamesa.edu.co/Recursos/Informacion%20financiera/Invitaciones%202020..)

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. PLAZO

3 días **despues de la selección de la oferta ganadora**

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los Items señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.
Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	- Estudios y documentos previos.	06 de julio de 2020	Rectoría
	- Definición de los requisitos técnicos		
	- Requisitos habilitantes		
	- Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (Invitación)	Resolución rectoral	09 de julio de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	10 de julio de 2020	Rectoría
Evaluación	- Verificación de requisitos habilitantes	10 de julio de 2020	Rectoría
	- Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10 de julio de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	13 de julio de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	21 de julio de 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	21 de julio de 2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	31 Agosto de 2020	Rectoría


LUIS EUGENIO MENA PALACIOS
Rector (a)

Hora y fecha de fijación: 09 de julio de 2020
Hora y fecha de desfijación: 10 de julio de 2020

Firma Testigo 1: 
Firma Testigo 2: 